



HONORABLE MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 104 -2017-MPH/GM

Ayacucho, 10 JUL 2017

VISTO:

El Informe N° 036-2017-MPH-GM/EBC, de fecha 03 de julio de 2017, el Informe N° 617-2017-MPH/56, de fecha 22 de junio de 2017, el Informe N° 164-2017-MPH/56-ADA-RP, de fecha 22 de mayo de 2017, la Carta N° 004-2016-MPH-JACE, de fecha 15 de diciembre de 2016, el Informe N° 024-2016-MPH/56-ADA-REP, de fecha 06 de setiembre de 2016, el Informe N° 070-2016-MPH-GM/JALJ, de fecha 16 de agosto de 2016, el Informe N° 706-2016-MPH/56, de fecha 11 de agosto de 2016, el Informe N° 03-2016-MPH/SGSLP/56-JCVP/ILPS, de fecha 30 de marzo de 2016, sobre la Liquidación Física, el Informe Financiero N° 002-2016-MPH/SGSLP-56-AES/LF, de fecha 22 de marzo de 2016, referente a la Liquidación Financiera, y demás actuados remitidos por la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos; indicando que el expediente de Liquidación Física-Financiera consta de **Tres (03) tomos** con un número total de **1,500 folios**, los mismos que constituyen antecedentes de la presente Resolución correspondiente al Proyecto: **2.197204 "MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS Y OPERATIVAS EN LA FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN E INVERSIÓN EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO"** / EVALUACION-UIP, SECUENCIA FUNCIONAL: 044, ejecutado en el ejercicio presupuestal del año 2015, por la modalidad de Administración Directa, y;

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, concordante con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre descentralización;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 026-2017-MPH/A, de fecha 18 de enero de 2017, se dispone la delegación de competencias al Gerente Municipal, CPC. Elver Henry Vicente Sánchez, con eficacia anticipada al 02 de enero de 2017, de las atribuciones establecidas en los numerales 20) en lo que corresponde a la delegación de atribuciones administrativas y 23) para celebrar actos, contratos y convenios necesarios para el ejercicio de sus funciones del artículo 20° de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, en sujeción estricta de lo dispuesto por los numerales 74.3 y 1) del artículo 75° de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General;



Que, de conformidad a las Normas que regulan la ejecución de las obras públicas, Resolución de Contraloría N° 195-88-CG; es pertinente la aprobación mediante acto Resolutivo de la Liquidación Física y Financiera de obras ejecutadas por esta Municipalidad;

Que, mediante Ficha de Registro-Banco de Proyecto, de fecha 11 de junio de 2014, ha sido DECLARADO VIABLE el Proyecto de Inversión Pública a Nivel de Perfil (Código SNIP N° 296398): **"MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS Y OPERATIVAS EN LA FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN E INVERSIÓN EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA, PROVINCIA DE HUAMANGA-AYACUCHO"**, por el monto de S/. 5'621,984.00 (Cinco millones seiscientos veintiún mil novecientos ochenta y cuatro con 00/100 Soles); asimismo según Formato SNIP 16-Ficha de Registro de Variaciones en la Fase de Inversión, de fecha 04 de agosto de 2014, se modifica en monto de Inversión a precios de mercado, resultando el importe de S/. 5'824,323.95 (Cinco millones ochocientos veinticuatro mil trescientos veintitrés con 95/100 Soles);

Que, mediante Resolución de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos N° 073-2014-MPH/CRAET, de fecha 24 de junio de 2014, se aprueba el Expediente Técnico Matriz del Proyecto: **"MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS Y OPERATIVAS EN LA FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN E INVERSIÓN EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO"**, por el monto de S/. 5'824,323.95 (Cinco millones ochocientos veinticuatro mil trescientos veintitrés con 95/100 Soles);

Que, mediante Resolución de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos N° 081-2014-MPH/CRAET, de fecha 15 de julio de 2014, se aprueba el Expediente Técnico Matriz Reformulado del Proyecto: **"MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS Y OPERATIVAS EN LA FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN E INVERSIÓN EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO"**, por el monto de S/. 5'824,323.95 (Cinco millones ochocientos veinticuatro mil trescientos veintitrés con 95/100 Soles), siendo presupuesto para la Unidad Formuladora S/. 5'013,016.68 (Cinco millones trece mil dieciséis con 68/100 Soles), y para la Unidad Evaluadora S/. 811,307.27 (Ochocientos once mil trescientos siete con 27/100 Soles);

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 1023-2014-MPH/A, de fecha 22 de diciembre de 2014, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura para el año fiscal 2015 (PIA 2015), considerando para el Proyecto: **"MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS Y OPERATIVAS EN LA FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN E INVERSIÓN EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO"** / EVALUACION, un presupuesto de S/. 200,000.00 (Doscientos mil con 00/100 Soles), con fuente de financiamiento FOCAM;

Que, mediante Resolución de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos N° 004-2015-MPH/CRAET, de

fecha 15 de enero de 2015, se aprueba el Cuadro del Presupuesto Analítico por Habilitación Presupuestaria del Proyecto: **"MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS Y OPERATIVAS EN LA FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN E INVERSIÓN EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO"** / EVALUACION-UPI, por el monto de S/. 200,000.00 (Doscientos mil con 00/100 Soles), con la fuente de financiamiento FOCAM, con un cronograma de ejecución de 10 meses, para el año fiscal 2015;

Que, mediante Resolución de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos N° 103-2015-MPH/CRAET, de fecha 30 de octubre de 2015, se aprueba el Cuadro del Presupuesto Analítico Modificado del Proyecto: **"MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS Y OPERATIVAS EN LA FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN E INVERSIÓN EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO"** / EVALUACION-UPI, por el monto de S/. 200,000.00 (Doscientos mil con 00/100 Soles), con la fuente de financiamiento FOCAM, para ejecutarse en el año fiscal 2015;

Que, en conformidad a la Directiva General N° 01-2012-MPH/A, aprobado con Resolución de Alcaldía N° 547-2012-MPH/A de fecha 18 de setiembre de 2012, que establece la Formulación, Ejecución, Supervisión y Liquidación de Proyectos en la Fase de Inversión por Administración Directa o Convenio, la Subgerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos, programó, organizó y verificó el proceso de Liquidación del Proyecto de Continuidad: **"MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS Y OPERATIVAS EN LA FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN E INVERSIÓN EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO"** / EVALUACION-UPI, ejecutado en el ejercicio presupuestal 2015;

Que, según Acta de Terminación de Proyecto, suscrita con fecha 31 de diciembre de 2015, luego de verificar los metrados ejecutados y las especificaciones técnicas aprobados en el expediente Técnico, se da constancia del cumplimiento de la ejecución del Proyecto, por lo que se procedió a levantar el Acta correspondiente al Proyecto: **"MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS Y OPERATIVAS EN LA FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN E INVERSIÓN EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO"** / EVALUACION-UPI, ejecutado en el ejercicio presupuestal 2015;

Que, la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos cumplió con emitir el Informe Final de Liquidación Física y Financiera, del Proyecto de Continuidad: **"MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS Y OPERATIVAS EN LA FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN E INVERSIÓN EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO"** / EVALUACION-UPI, ejecutado en el ejercicio presupuestal 2015, siendo necesario aprobarla para efectos administrativos y legales correspondientes; dentro del siguiente detalle:



1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS EN TÉRMINOS GENERALES:

ITEM	DESCRIPCION	UNID	METRADO PROGRAMADO	METRADOS REALMENTE EJECUTADOS				METRADOS DEDUCTIVOS
				OBRA PRINCIPAL	OBRAS ADICIONALES	MAYORES METRADOS	TOTAL EJECUTADO	
01	IMPLEMENTACION DE EQUIPOS Y MOBILIARIOS MODERNOS							
01.01	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, MOBILIARIOS Y SERVICIOS							
01.01.02	UNIDAD DE PROGRAMACION E INVERSION (UPI)							
01.01.02.01	EQUIPAMIENTO DE LOCAL							
01.01.02.01.01	EQUIPOS ELECTRONICOS	GLB	0.64	0.64		0.00	0.64	-
01.01.02.01.02	EQUIPAMIENTO DE OFICINA	GLB	1.00	1.00		0.00	1.00	-
01.01.02.01.03	MUEBLES DE OFICINA	GLB	0.00	0.00		0.00	0.00	-
01.01.02.01.04	UTILES DE ESCRITORIO	GLB	0.44	0.44		00.25	0.69	-
01.01.02.02	MEDIOS DE TRANSPORTE							
01.01.02.02.01	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES PARA MOTOCICLETA	MES	4.45	4.45		1.48	5.93	-
01.01.02.02.02	ADQUISICION DE MOTOCICLETA	GLB	0.00	0.00		0.00	0.00	-
01.01.02.03	IMPLEMENTACIÓN DE BIBLIOTECA DE INFORMACIÓN							
01.01.02.03.01	IMPLEMENTACIÓN DE ANTIVIRUS PARA COMPUTADORAS	UND	1.67	1.67		0.33	2.00	-
01.01.02.03.02	LIBROS, MENSUALES Y OTROS DOCUMENTOS BIBLIOGRÁFICOS	UND	0.00	0.00		0.00	0.00	-
01.01.02.04	SERVICIO DE ÁREA ADMINISTRATIVA DE PROYECTO							
01.01.02.04.01	SERVICIO DE SUMINISTRO E INS. DE REDES	GLB	0.00	0.00		0.00	0.00	-
01.01.02.04.02	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS	UND	0.56	0.50		0.00	0.50	0.46
01	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA							
01.02.02	UNIDAD DE PROGRAMA DE INVERSIÓN (UPI)							
01.02.02.01	EQUIPO TÉCNICO DE LA UNIDAD EVALUADORA DE PERFILES							
01.02.02.01.01	EVALUACIÓN DE TÉRMINOS DE REFERENCIA	UND	16.00	16.00		22.50	38.50	-
01.02.02.01.02	EVALUACIÓN DE PLAN DE TRABAJO	UND	23.00	23.00		16.00	39.00	-
01.02.02.01.03	EVALUACIÓN DE PERFILES TÉCNICOS	UND	28.00	28.00		5.26	33.26	-
01.02.02.01.04	MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	UND	4.43	4.43		1.00	5.43	-
01.02.02.02	EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA POR CONSULTORÍA EXTERNA							
01.02.02.02.01	EVALUACIÓN DE PERFILES TÉCNICOS	UND	0.00	0.00		0.00	0.00	-
02	IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMA DE CAPACITACIÓN TÉCNICA EN ELABORACIÓN DE							
2.02	CAPACITACIÓN EN FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE ESTUDIOS	UND	1.00	0.00		0.00	0.00	1.00

RESUMEN DE VALORIZACIÓN FÍSICA TOTAL

VALORIZACION	PRESUPUESTO PROGRAMADO	VALORIZACION ACUMULADA	
		SI.	%
PRINCIPAL	SI. 200,000.00	SI. 191,455.52	95.73%
MAYORES METRADOS		SI. 84,746.28	42.37%
OBRA COMPLEMENTARIA		SI. 0.00	0.00%
DEDUCTIVOS		SI. 8,528.24	4.27%
VALORIZACION TOTAL FISICA DE OBRA		SI. 276,201.81	138.10%

2. CARACTERÍSTICAS FINANCIERAS:

PROGRAMA : 9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

PROYECTO : 2.197204 "MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS Y OPERATIVAS EN LA FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN E INVERSIÓN EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO" / EVALUACION-UI

ACCIÓN DE INV. : 6.000008 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

FUNCIÓN : 03 PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA

DIV. FUNC. : 006 GESTIÓN

GRUPO FUNC. : 0010 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

SEC. FUNC. : 044

FTE FTO. : 18. CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES-FOCAM

MODALIDAD : ADMINISTRACIÓN DIRECTA

AÑO DE EJEC. : 2015

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTAL

ESPECÍFICA DE GASTOS	DESCRIPCIÓN	COSTOS		SUB TOTAL
		DIRECTOS	INDIRECTOS	
26.32.11	Máquina y equipos	430.00	0.00	430.00
26.32.31	Equipos computacionales y periféricos	10,380.00	850.00	11,230.00
26.32.94	Electricidad y electrónica	555.00	0.00	555.00
26.81.21	Estudio de Pre inversión	100,410.00	0.00	100,410.00
26.81.42	Gastos por la compra de bienes	7,647.29	4,517.20	12,164.49
26.81.43	Gastos por la contratación de servicios	26,040.00	42,318.33	68,358.33
TOTAL EJECUTADO		145,462.29	47,685.53	193,147.82
SALDO				6,852.18
TOTAL PROGRAMADO				200,000.00

LIQUIDACIÓN PATRIMONIAL

CTA. DIVISIONARIA	DESCRIPCIÓN	TOTAL
1505	ESTUDIOS Y PROYECTOS	
1505.01	Estudio de Pre inversión	100,410.00
1505.03	Otros Gastos Diversos de Activos No Financieros	
1505.0302	Gasto por la compra de bienes	12,164.49
1505.0303	Gasto por la contratación de servicios	68,358.33
TOTAL		180,932.82

NOTA:

- ✓ Se disminuye las adquisiciones efectuadas según: O/C 2201 de fecha 16/09/2015 por la compra de 01 Unid. de Microprocesador CORE I5 por un monto de S/. 850.00; O/C 2169 de fecha 09/09/2015 por la compra de 01 Tablet Samsung Galaxi Tab. por el monto de S/. 430.00 y 03 Unid. de UPS marca Forza (c/u S/. 185.00) por el importe de S/. 555.00, y O/C 2171 de fecha 09/09/2015 por la compra de 03 equipos de cómputo Intel Core i7 (c/u S/. 3,460.00) por el importe total de S/. 10,380.00; sumando un importe total de S/. 12,215.00.

EVALUACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA

ITEM	DESCRIPCIÓN	TOTAL S/.
1	COSTO TOTAL VALORIZADO ACTUALIZADO 2015	276,201.81
2	COSTO TOTAL REAL DE OBRA 2015	180,932.82
	DIFERENCIA (1-2)	95,268.99

Por las consideraciones expuestas, de conformidad a lo dispuesto en el tercer párrafo del Art. 39 de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, Ley de Procedimientos Administrativos General, Ley N° 27444;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la Liquidación Física y Financiera del Proyecto de Continuidad: **“MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS Y OPERATIVAS EN LA FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN E INVERSIÓN EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO” / EVALUACIÓN-UPI**, ejecutado bajo la modalidad de **Administración Directa**, durante el ejercicio presupuestal del año 2015, de acuerdo al detalle que se consigna en la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- AUTORIZAR a la Oficina de Administración y Finanzas a través de la Unidad de Contabilidad, efectúe la rebaja contable dando el tratamiento correspondiente de acuerdo a las normas establecidas, de la Cuenta: **1505 ESTUDIOS Y PROYECTOS**, Sub Cuenta: **1505.01 Estudios de Preinversión** por S/. 100,410.00, Sub Cuenta: **1505.03 Otros Gastos Diversos de Activos No Financieros**, 1505.0302. Gasto por la Compra de Bienes por S/. 12,164.49 y 1505.0303. Gasto por la Contratación de Servicios por S/. 68,358.33; sumando un monto total de rebaja contable por S/. 180,932.82 (**CIENTO OCHENTA MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS CON 82/100 SOLES**), contabilizada para el periodo de inversión del año 2015.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER la distribución de un ejemplar de la presente Resolución a los órganos estructurados siguientes: Oficina de Secretaría General, Órgano de Control Institucional, Gerencia de Desarrollo Territorial, Unidad de Programación e Inversiones, Unidad de Contabilidad, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos; con la responsabilidad asignada en el caso de pérdida o deterioro.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



M. D. PROVINCIAL DE HUAMANGA
UNIDAD DE ATENCIÓN CIUDADANO GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO
Ayacucho 10 JUL 2017
Oficio Circ. N° 1913-2017-UIB-SG-MPM
SEÑOR: SUB GERENCIA DE SISTEMAS

Para su conocimiento y fines pertinentes remito a Ud. copia
del original de: RGMP N° 104-2017-MPM/GM
De fecha: 10 JUL 2017

La presente copia constituye la Transcripción oficial de dicha Resolución
expedida por esta institución

Atentamente.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
SECRETARÍA GENERAL
Unidad de Atención Ciudadano Gestión Documental y Archivo
Magaly I. Solter Córdova
Abog. Magaly I. Solter Córdova
JEFE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
SUB-GERENCIA DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍA
13 JUL 2017
Hora: 10 Folios: 1
Firma: [Signature] N° Reg: 1913-2017-UIB-SG-MPM